

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 048 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **006**

Fecha: 18-01-2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100131 03 002 2014 00958	Ejecutivo Singular	EDNA MARGARITA CESPEDES ROBAYO	MOVIMIENTOS Y AGREGADOS LG SAS	Auto resuelve intervención reconoce cesionario	17/01/2024	
1100131 03 002 2014 00958	Ejecutivo Singular	EDNA MARGARITA CESPEDES ROBAYO	MOVIMIENTOS Y AGREGADOS LG SAS	Auto decreta medida cautelar	17/01/2024	
1100131 03 048 2021 00579	Verbal	LUIS FERNANDO MACIAS BARRERA	HUGO FERNANDO ROBAYO	Auto ordena correr traslado	17/01/2024	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18-01-2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

GINA NORBELY CERON QUIROGA
SECRETARIO